



Hermandad Obrera de Acción Católica de Córdoba

28 DE ABRIL. DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

28 de abril. Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo. Día marcado en rojo en el calendario obrero. Día señalado para cualquier persona preocupada por la dignidad humana. Dignidad realzada por una dimensión trascendente: la de los hijos de Dios.

28 de abril. Día para recordar a tantas mujeres y hombres que han muerto en el tajo; en el lugar de trabajo o desplazándose hacia él. Según la OIT (*Organización Internacional del Trabajo*) cada año sufrimos 270 millones de accidentes laborales en el mundo. De ellos, en 2009, casi 700.000 sucedieron en España. Algo más de 112.000 en tierras andaluzas y aproximadamente 11.000 en Córdoba.

28 de abril. Día para acompañar y solidarizarnos con las familias de todas estas personas. Familiares que un día vieron salir de casa a su padre, hermana, hijo, esposo... rumbo al trabajo... y nunca volvió.

28 de abril. Día para denunciar la pésima situación en que quedan tantas personas, cuya calidad de vida se ve terriblemente afectada por una enfermedad laboral; por un mal cuyo origen es la falta de medidas de seguridad e higiene en sus puestos de trabajo. 1 de cada 4 empresas españolas tienen un requerimiento de la inspección de trabajo por incumplir las normas de prevención establecidas en la ley. Ley que, después de 15 años, sigue pendiente de ser desarrollada en plenitud.

28 de abril. Día para reclamar mayor atención por parte de las administraciones públicas hacia este problema. O mejor dicho: hacia esta injusticia. Según fuentes sindicales, existe, como media, 1 inspector de trabajo por cada 10.000 empresas en los países industrializados. En los que están en vías de desarrollo, 1 por cada 40.000. Además, es un hecho que las administraciones, en esta materia, están más orientadas a cumplimentar expedientes y documentaciones, que a prevenir y fortalecer la cultura de prevención y salud laboral en el tejido productivo de sus jurisdicciones.

28 de abril. Día para pelear por la salud laboral en el más amplio sentido de la palabra. Porque desgraciadamente, seguimos muriendo en horario de trabajo. Y hay que seguir denunciando esta injusta sangría. Pero tampoco podemos olvidar que la salud laboral va mucho más allá de la simple "ausencia de accidentes". Sobrepasa, incluso, el riguroso cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en las empresas. Llega hasta las mismas puertas de una justa aspiración: el trabajo decente. Reivindicación indispensable para el desarrollo integral de la persona; lugar donde habita lo más sagrado de la creación: El alma humana.

Según la OIT, EL 9% de los trabajadores europeos consideran que sufren persecución laboral o mobbing, y el 28% padecen estrés laboral. Enfermedades "psicosociales derivadas del trabajo" cuya reciente extensión se explica por:

- El incremento de la cantidad de trabajo y de la presión de horarios, llegando a considerarse todo el tiempo del trabajador como tiempo laboral y quedando reducidos a su mínima expresión otros "tiempos" residuales al sistema de producción y consumo: el tiempo familiar, el social, el vocacional, el de ocio...
- La introducción masiva de las tecnologías de la información sin la debida formación de los trabajadores.



- Una demanda altísima de movilidad y flexibilidad laboral.
- Una mayor inseguridad derivada del aumento de los contratos basura.

28 de abril. Día para que todas las mujeres y hombres cristianos se pregunten qué haría Jesús, el carpintero de Nazaret, ante este sufrimiento oculto bajo la indiferencia de nuestra sociedad.

¿Actuaría como el levita, o como el samaritano de la parábola? ¿Pasaría de largo pensando que ya hay mecanismos e instituciones para corregir este asunto, o se implicaría solidariamente en su solución? (*Lucas 10, 25-37. Parábola del buen samaritano*)

Y aún optando por la actitud del samaritano, ¿Se limitaría al auxilio del obrero, o denunciaría la injusticia que supone expulsar del centro de las relaciones laborales, la salud de la persona ("*...casa de oración para todos los pueblos...*") para poner en su lugar la cuenta de beneficios ("*...vosotros la tenéis convertida en una cueva de bandidos...*") del balance contable de la sociedad anónima de turno, tal como pasó en el incidente de Jesús en el Templo? (*Mateo 11, 15-17. Incidente con los mercaderes en el Templo*)

28 de abril. Día para que cualquier persona de buena voluntad, cristiana o no, luche por erradicar esta tremenda e injusta situación de la falta de salud en el trabajo.

28 de abril. Día para gritar:

